HCDPERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-261-17 CONCEJAL LISANDRO BORMIOLI– BLOQUE DE CONCEJALES FpV-PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar pedido de informe sobre adjudicación lotes PROCREAR.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2017 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

Artículo 1º: Solicitar a la Presidencia de este Cuerpo que requiera al ---------- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación información respectiva a los Lotes con Servicio del Programa Procrear en nuestra Ciudad, detallando:

a) Propiedad dominial de los lotes

b) Metodología y criterios para la adjudicación de los 299 lotes aún disponibles

c) Fecha en que dichos lotes serán adjudicados

d) Motivo por el cual no figura en la página web del Programa https://www.argentina.gob.ar/procrear/lotesconservicio los lotes con Servicios disponibles en nuestra Ciudad aprobados mediante Ordenanza N° 8109/2014.-

Artículo 2°: Dejar establecido que los futuros adjudicatarios de dichos lotes ---------- deben ser beneficiarios del Programa Procrear y que la adjudicación debe hacerse mediante sorteo público a fin de garantizar la transparencia y equidad en su asignación.-

Artículo 3°: De forma.-

Pergamino, 26 de julio de 2017.-

COMUNICACIÓN Nº 3049/17.-

MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PERGAMINO

LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO